CERTIFICACION DEL RECURSO HUMANO MINIMO REQUERIDO

Barranquilla, 18 de marzo de 2024

Señores
ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA -EGAT
Calle 13 No. 31-96
Ciudad

Referencia: Régimen Especial CA-001- 2024 – OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE I DEL HOSPITAL DE MEISSEN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

Yo **ANGELA MARIA INFANTE BARRIOS** , mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Barranquilla, en mi calidad de Representante Legal de MAKEI SOLUCIONES Y ASESORIAS S.A.S., tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido en la camara de comercio de Barranquilla me permito mediante el presente escrito certificar bajo la gravedad de juramento que contamos con el Recurso Humano mínimo requerido para ejecutar el contrato que resulte del proceso de la referencia y relacionado a continuacion:

1- Se cuenta con un (01) ingeniero biomédico, con Trece (13) años de experiencia en el área de la capacitación de personal médico en la operación de equipos biomédicos. A fin de garantizar la instalación segura, mantenimiento y proceso de capacitación al personal médico. Acreditando su formación en las siguientes áreas: control de infecciones en medio hospitalario, humanización de servicios de salud, Retilap, sistemas integrados de gestión, acreditado como auditor interno ISO 9001 de 2.015, ISO 14001 de 2.015, verificador de estándares de habilitación para instituciones prestadoras de servicios de salud bajo Resolución 2003 de 2.014, reglamento técnico de instalaciones eléctricas, Administración y planeación de proyectos, ISO 9000 en auditoría interna de calidad e ISO 9001-2.008., Especialización en Gerencia de la calidad y auditoria en salud certificada. Cuenta con registro de Invima vigente. Se adjunta hoja de vida con documentos soportes.

2- Se cuenta con un (01) ingeniero electrónico, con Ocho (08) años de experiencia en el área de la instalación y mantenimientos de equipos biomédicos y tres (03) años de experiencia en instalación y mantenimiento de equipos de imágenes diagnósticas. Acreditando su formación en las siguientes áreas: Seguridad eléctrica, radiológica y electrónica, entrenamiento de servicio en energía y puesta a tierra, cualificación en servicio ultrasonido (ecografía), gerenciamiento de base

instalada, Loto, descargas electrostáticas, electrotecnia y medida. Cuenta con registro de Invima vigente Se adjunta hoja de Vida con documentos soportes.

Lo anterior de acuerdo a lo requerido en el pliego de condiciones definitivo de este proceso.

Sin otro particular.

Angela Infante B.

_____

ANGELA MARIA INFANTE BARRIOS
C.C 1.140.840.006 de Barranquilla
Representante Legal
MAKEI SOLUCIONES Y ASESORIAS S.A.S.